



Ministerio de  
Desarrollo Social

Economía Social e  
Integración Laboral

Montevideo, 22 de Enero de 2020.

### Licitación Pública N 74/2019

- Consultas realizadas por Cooperativa Chalouá;

1- *el cargo de Maestra esta descripta en el pliego y tiene gran relevancia sin embargo no visualizamos su carga horaria semanal y su salario.*

2- *en el anexo 3 especifica que tenemos que desarrollar talleres sobre salud, sin embargo en el pliego se describe sobre aspectos que MIDES realizará con los prestadores de salud correspondientes. En este sentido, la sensibilización en promoción de salud es por cuenta de la Cooperativa, no así la atención en salud*

3- *las computadoras para el taller de alfabetización digital, tienen que ser de propiedad de la cooperativa o pueden ser de otra organización o institución.*

Respuestas a las consultas realizadas por Cooperativa Chalouá;

1- respecto al rol de la maestra/o o docente, a éste le corresponde llevar adelante el taller de "Apoyo a la Acreditación Educativa Formal y Nivelación en Lectoescritura y Cálculo".

Dicho taller figura en el cuadro de capacitación específica y talleres transversales; en punto 5.3.2 (página 13), el cual describe la carga horaria asignada:

. para la modalidad de 25 y 35 participantes dicho taller tiene asignadas 80 horas totales durante el programa

. para la modalidad de 15 participantes y modalidad rural, dicho taller tiene asignadas 50 horas totales durante el programa

El punto 5.3.5 (página 15) describe que la carga horaria de distribuirá en una primera etapa de Nivelación y Lectoescritura y una segunda etapa de Apoyo a la Acreditación educativa formal.

En el mismo punto (página 16, nota 10 al pie de página) refiere que la carga horaria de cada uno de éstos espacios será definida por el/la docente, teniendo en cuenta que el énfasis debe estar en el subgrupo de Acreditación.

Respecto al espacio de Nivelación;

. el espacio no podrá ser inferior a 15 horas para la modalidad de 15 participantes y modalidad rural

. el espacio no podrá ser inferior a 25 horas para la modalidad de 25 y 35 participantes

Respecto al salario: para el taller "Apoyo a la Acreditación Educativa Formal y Nivelación en Lectoescritura y Cálculo" en planilla de resumen de talleristas, ANEXO IV, a partir de la página 72, figura el valor hora tallerista, el cual es \$821.

. para la modalidad de 25 y 35 participantes dicho taller tiene asignadas 80 horas totales

. para la modalidad de 15 participantes y modalidad rural, dicho taller tiene asignadas 50 horas totales

2 – La atención en salud es uno de los componentes de gran relevancia en el Programa. Para ello se preveen acciones de reconocimiento de derechos a cargo del equipo de la osc/coop. de trabajo, y en ese marco el Taller de "Promoción y prevención en salud", cuyo contenido y carga horaria se explicita en el punto 5.3.2, y Nota al Pie N° 6 (página 13).

Asimismo se establece el ejercicio de esos derechos y para ello el equipo deberá realizar las gestiones y coordinaciones con los servicios de salud, para concretar el acceso a las prestaciones: Control de Salud, atención oftalmológica y odontológica. Para algunas de ellas el Programa ya tiene establecidas coordinaciones institucionales a nivel central, como por ej. para la atención odontológica.

3- En respuesta a la consulta sobre las computadoras a utilizarse para el taller de Alfabetización Digital, en punto 5.3.4 (páginas 14 y 15) especifica que; se deberá indicar dónde se impartirá la capacitación. Se entiende pertinente que ésta se desarrolle en instituciones públicas de enseñanza o locales debidamente acondicionados por las OSCs y/o Cooperativas de Trabajo. No es condición necesaria que las computadoras sean propiedad de las OSCs y/o Cooperativas.

- Consulta realizada por osc. C. Campana:

*Pregunta; las horas de Administrador (12 o 10 ) pueden ser compartidas con otros integrantes, siempre teniendo en cuenta uno como referente ante el Programa y que la suma total de horas no supere las 44 semanales*

Respuesta a la consulta realizada por osc. C. Campana:

Las horas de Administrador (12 o 10 ) pueden ser compartidas con otros integrantes, siempre teniendo en cuenta uno como referente ante el Programa y que la suma total de horas no supere las 44 semanales

. para la modalidad de 25 y 35 participantes, el Administrador/a tiene asignadas 12 horas semanales

. para la modalidad de 15 participantes y modalidad rural, el Administrador/a tiene asignadas 10 horas semanales

En el punto 6 (pagina 22, nota 19 al pie de página), el pliego explicita que el espacio de administración podrá ser atendido por más de un cargo, siempre y cuando queden bien especificadas las responsabilidades.

- Consulta realizada por Osc. Ney Correa:


*Buenas tardes, en el Anexo III, punto 3 del Equipo Técnico, solo aparece la casilla Nombre: para el Coordinador, para el resto del equipo no.*

*Es un error en el formulario?*

*De serlo, podemos agregar nosotros las casillas correspondientes?*

Respuesta a la consulta realizada por Ney Correa:

En el Anexo III, punto 3 del Equipo Técnico, que aparece la casilla Nombre: para el Coordinador, no así para el resto del equipo. Si, se puede agregar la casilla correspondiente a nombre del técnico/a.

  
.....  
Departamento Uruguay Trabaja  
División de Trabajo Promovido  
DINESIL - MIDES